

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 45

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 01 de Febrero del año 2018 se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <i>1.-Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Carolina Andrade</i> | <i>Directora SECPLAN</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de acuerdo para financiar costos de Operación y Mantención Proyecto Circular 33.*
 - b).- Proyecto de Acuerdo Licitación superior a 500 UTM Medialuna Parque Municipal.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.-Audiencias Públicas:

1.-Agrupacion de Vecinos Villa Los Aromos: Solicitud de audiencia:

Interviene Don Sergio Valero quien manifiesta que el terreno que ocupa el conjunto Habitacional Los Aromos es netamente privado, fue donado por Minera Las Cenizas (Proyecto de 32 viviendas). Viviendas que ni SERVIU ha recepcionado, en el tiempo trabajaron solos como Comité.

Agrega que el problema que se presenta es que nadie les informo de las viviendas Cerro Negro, los pasaron a llevar respecto de la construcción del acceso principal (colocación de un portón) por el terreno del Conjunto Los Aromos. Deberían salir por arriba y se acaba el problema. Se echa abajo no más y se acaba problema.

Alcalde refiere que gestiono con SERVIU para resolver el tema. SERVIU actualmente de vacaciones.

A solicitud del Alcalde interviene Don Ricardo Quezada, Director de Obras Municipales quien explica que el Comité Cerro Negro se trata de una copropiedad. A saber no habido daños evidentes. Entiende que las externalidades son ciertas y molestas para los vecinos.

Director de Obras explica que en tiempo anterior, efectivamente los Comités actuaban de urbanizador y ahora es distinto porque los subsidios cubren los costos completos de las viviendas sociales.

Concejal Romero, está de acuerdo que hay que escucharlos a todos, SERVIU les ofreció la solución de esa manera, no porque los vecinos se lo pidieron.

Solicita quede en Acta que desde la administración anterior de Don Eduardo Cerda hay Conjuntos de viviendas sociales que no tienen recepción (26 años sin recepción). Hay que decirlo, es responsable la municipalidad de Cabildo. No quiere como Concejal que vayan a responsabilizar al actual Concejo porque no es así.

Alcalde plantea que se llegue a un acuerdo entre las partes y se pueda realizar una compensación que deje cómodos a los vecinos de Los Aromos.

Concejal Alvarado, hay que ser solidarios plantea que se necesita una resolución de conflictos, hay que resolverlos de a uno. Lo primero es sostener una reunión entre las partes.



Concejal Pinilla, refiere que está de acuerdo con Alcalde de arribar a una solución. Los vecinos del Cerro negro necesitan ocupar las viviendas.

Dirigentes presentes se muestran receptivos y acceden a sostener una reunión para arribar a un acuerdo.

Alcalde acoge la moción de reunión a contar del 23 de Febrero del presente con SERVIU.

2.-Aprobación Acta anterior

No hubo

3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde da cuenta de lo siguiente:

- *Alcalde refiere los problemas de envío de medicamentos de CENABAST. Se está buscando una solución como la importación a través del Alcalde de la Ligua.-*
- *Da cuenta de la reunión con el CONSOCIL.*
- *Da cuenta de Diputada Carolina Marzan. Cuando asuma quiere una reunión con el Concejo. Le planteo tema del agua.*
- *Asimismo Diputado Jaime Mulet pidió una audiencia, Alcaldía, entre otros parlamentarios, que luego van a asumir el cargo.*

Concejo es de opinión de invitarlos a todos Cabildo para conocer qué propuesta tienen para Cabildo.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Acuerdo para financiar costos de Operación y Mantención Proyecto Circular 33.

Alcalde refiere que estos son Proyectos que se hicieron la gestión con algunos Consejeros.



Analizado el tema con la Directora de Salud se decidió por una Clínica Dental móvil que se somete a discusión como tema a continuación.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

MATERIA: Aprobar Financiar Costos de Operación y Mantención de Proyecto Circular 33

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para financiar los costos del proyecto CIRCULAR 33 que se detalla:

ADQUISICION CLINICA MOVIL MEDICO – DENTAL, MUNICIPALIDAD DE CABILDO.

Fundamento Técnico.

Para conseguir la aprobación técnica del proyecto antes individualizado es necesario contar con el certificado del concejo municipal aprobando financiar los costos de operación y mantención de la clínica móvil, médico – dental que postula a financiamiento de recursos del Gobierno Regional a través de circular 33.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para financiar los costos de operación y mantención del proyecto "ADQUISICION CLINICA MOVIL MEDICO – DENTAL, MUNICIPALIDAD DE CABILDO."

Concejal Ignacio Miranda consulta si es necesario contratar más personal para la Clínica Médico – Dental. Plantea como inquietud que a lo mejor la Directora de Salud plantea posteriormente que no tiene personal para salir a las rondas existentes.

Directora SECPLAN responde que está necesidad está fundamentada por la Directora de Salud y se sustenta en la programación médico – dental que existe.

Se suman a la inquietud las Concejales Romero y Pinilla.

Concejal Pinilla plantea que es cierto que se debe tener presente el tema de contratación de nuevo personal.



Concejal Sánchez, señala que no habría problemas en contratar nuevo personal si es un beneficio para la gente. Concejo es de opinión unánime que el Proyecto es bueno y nadie está en contra.

b).- Proyecto de Acuerdo Licitación superior a 500 UTM Medialuna Parque Municipal.

Directora de la SECPLAN da a conocer las mejoras del Proyecto (cambio de arena, iluminación, caseta de transmisión, etc) en síntesis, considera partidas reglamentarias.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: CELEBRAR CONVENIO QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio:

Convenio mandato completo e irrevocable Conservación o mantención de infraestructura pública Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso, referido a la ejecución del proyecto Conservación Medialuna Parque Municipal de Cabildo, Código BIP: 40001658-0 por el monto de 29.100.000

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Con.*

TEXTO DEL ACUERDO

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar el Convenio mandato completo e irrevocable Conservación o mantención de infraestructura pública Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso, referido a la ejecución del proyecto Conservación Medialuna Parque Municipal de Cabildo, Código BIP: 40001658-0 por el monto de \$ 29.100.000.



6.-Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

Alcalde propone posponer el Concejo Ordinario del 6 de Febrero para el 07 de Febrero 2018. Se aprueba en forma unánime y sin objeción.

2.- Intervención de Concejal Sánchez

- *Consulta si está contemplado la continuidad del Taller de Mosaico, debido a que ha sido muy bien evaluado. Alcalde refiere que se verá en marzo 2018.*
- *Plantea una propuesta de un trabajador que es hacer un CATASTRO DE MAESTROS de la construcción para las empresas y que se les entregue esa información a las empresas que se adjudican trabajos en la comuna.*

3.- Intervención de Concejal Alvarado

- *Quiere ampliar la conversación con los privados. Propone reunión con las empresas que lleguen a la Zona. Alcalde acoge la moción de ambos Concejales con la O.M.I.L.*
- *Consulta sobre respuesta de reclamo corte de agua por turbiedad de ESVAL S.A. y las Proyecciones para el Verano y abastecimiento de la comuna en esta época. Alcalde refiere que respuesta llego con un mes de retraso y estaría todo bien. Plantea que se reunió con el Superintendente de Servicios Sanitarios y tendría una reunión con la Empresa ESVAL S.A. Sobre reclamo por la construcción del DREN en el rio, no se ha dado respuesta.*

4.-Intervención de Concejal Pinilla

- *Concejal Pinilla, consulta si en el Estadio Centenario está contemplado el cambio del tablero y graderías? Alcalde señala que es un Proyecto de conservación. Se dio preferencia al cierre. Alcalde solicita revisar proyecto.*
- *Solicita colocar letrero que reduzca la velocidad, en la recta de La Viña. Solicitud de los vecinos.*



Alcalde refiere que se mando solicitud a Vialidad y no lo acogió. Como municipio se podría colocar letrero de reduzca la velocidad.

5.- Intervención de Concejal Romero

Concejal Romero, hace referencia a que se deben preocupar por los suministros de agua de los pozos de los Comités de agua potable rural y la falta de los filtros.

La realidad del campo ahora es distinta, las plantaciones y la empleabilidad, son temas actuales. Cabildo, es una zona minera. Es responsabilidad de ambas partes.

Un poco de historia en el caso Bartolillo, la Sociedad Agrícola le vendió los derechos a Ignacio Álamos, porque los recursos eran pocos. La familia completa se fue a trabajar. Dieron trabajo a los campesinos.

Plantea que las políticas públicas de todos los Gobiernos han sido malas.

La desigualdad esta en los aportes o subsidios crean esta desigualdad. A los empresarios también se les tiene que apoyar porque dan trabajo.

Concejal Alvarado, cree que estos derechos vendidos son menores, en relación a los que entrego el Gobierno.

Se propone invitar a los Parlamentarios de todos los partidos políticos de la Región.-

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12.05 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL

ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-